

Pagarán 400 mil dls por dar trabajo a indocumentados

Los empresarios mexicanos, quienes dirigían una cadena de restaurantes en Arkansas, se declararon culpables de dar empleo a un inmigrante ilegal en Estados Unidos



Miami | Jueves 07 de agosto de 2008
EFE | El Universal

13:23

Dos empresarios mexicanos que dirigían una cadena de restaurantes en Arkansas se declararon culpables hoy de emplear a una persona indocumentada tras alcanzar un acuerdo con la Fiscalía Federal, informó su abogado.

Los hermanos Arturo Junior y Armando Reyes afrontaban cargos de albergar a inmigrantes indocumentados para beneficio económico y lavado de dinero, acusaciones que fueron retiradas por las autoridades.

"Se declararon culpables de un delito menor y los fiscales desestimaron todos los cargos" presentados inicialmente, dijo Marc Seitles, abogado de Miami (Florida) que defendió a los Reyes en el caso.

El acuerdo establece el pago de una multa de 400 mil dólares por parte de Acambaro Mexican Restaurant y la "seguridad de que mis clientes no van a ser deportados" .

El juez Jimm Hendren aceptó provisionalmente el convenio y emitirá su decisión final en un plazo de 60 días.

En la vista judicial de hoy también se declararon culpables Silvia Reyes, esposa de Arturo, y Lucila Huaracha, quien operaba uno de los restaurantes.

El caso contra la familia Reyes comenzó cuando la DEA inició una investigación por sospechas de narcotráfico y lavado de dinero, de acuerdo con la defensa de los acusados.

"La pesquisa empezó porque ellos presuntamente estaban gastando

mucho dinero, pero no les hallaron ni un centavo de fuentes ilegales. Entonces investigaron si estaban empleando inmigrantes indocumentados" , explicó Seitles.

Esta segunda investigación estuvo a cargo del Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE) , cuyos agentes interrogaron a los empleados de la cadena de Acambaro Mexican Restaurant.

Seitles informó que un abogado de la cadena de restaurantes en octubre del 2007, antes del arresto de los mexicanos, revisó la documentación de los trabajadores porque algunos fueron deportados.

"Ellos se dieron cuenta que estaban trabajando con gente indocumentada y para corregir el problema estaban revisando los papeles para asegurarse de que todo el mundo tenía su documentación en regla" , afirmó el abogado.

Este era uno de los principales argumentos que la defensa esgrimió en el caso.

"Siempre dijimos que íbamos a juicio porque eso era una prueba de gran defensa. Los fiscales se dieron cuenta de que no tenían suficientes evidencias (para respaldar el caso) y en vez del juicio llegamos a un acuerdo" , detalló Seitles.

En una declaración jurada del ICE, se indicó que esta agencia inició su pesquisa en septiembre del 2006 tras recibir información de una fuente confidencial de que Arturo Reyes albergaba, protegía y empleaba a indocumentados.

Además de presuntamente facilitar el uso de documentos de identidad falsos para reclutar a los inmigrantes y darles empleo en la cadena de restaurantes para beneficio económico.

Ex empleados dijeron a agentes del ICE que eran contratados sin mostrar pruebas de su identidad o usando papeles falsos, de acuerdo con los documentos judiciales.

En la declaración jurada se menciona que los empresarios mexicanos asimismo depositaban dinero por un monto por debajo de los 10 mil dólares en bancos de la zona y luego era enviado a instituciones financieras en México.

Las autoridades arrestaron a los cuatro acusados en diciembre pasado por cargos de albergar a inmigrantes indocumentados para obtener beneficios económicos y lavado de dinero.

A los Reyes se les negó fianza inicialmente, pero en marzo pasado el juez del caso ordenó una por 50 mil dólares para Arturo y de 35 mil dólares para Armando.

Los hermanos que son indocumentados, pero que están arreglando su estatus migratorio a través de su padre nacionalizado estadounidense, también tenían fianza de Inmigración de 25 mil y 15 mil dólares.

vsg

[Regresar](#)

[Imprimir](#)